

37273364/24/A/3013...», debe decir: «... Adjudicatario: Don Josep Abella Albiñana, número de Registro de Personal: 37273364/24/A/3013...»

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Director General de Cooperación Local, Manuel Zafrá Víctor.

## TRIBUNAL DE CUENTAS

**11343** *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se corrigen errores en la de 22 de mayo de 2007, por la que se adjudican puestos de trabajo ofertados en el concurso específico de méritos para funcionarios de los Grupos B, C y D, convocado por Resolución de 22 de enero de 2007.*

Advertidos errores en la Resolución de 22 de mayo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 30 de mayo de 2007, se proceden a efectuar las siguientes correcciones:

En la página 23475, N.º de orden 8, puesto adjudicado, donde dice «Dpto. 2.º Fisc. Jefe Unidad Apoyo Informático», debe decir «Dpto. 2.º Fisc. Jefe Negociado Unidad Apoyo Informático».

En la página 23476, N.º de orden R, en la adjudicataria del puesto de N. 16 que figura en octavo lugar, Coira Castro, María Asunción, donde dice: Grupo «D», debe decir: Grupo «C».

Madrid, 31 de mayo de 2007.—El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba.

## UNIVERSIDADES

**11344** *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2007, de la Universidad Jaume I, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Luis Palacios Garoz.*

De conformidad con la redacción que la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades ha dado a la disposición adicional segunda, en relación con el artículo 57 y la disposición adicional décima, y una vez acreditado por el concursante que reúne los requisitos que a los que alude el artículo 5 del Real decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Luis Palacios Garoz, DNI: 13045341V, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Musical adscrita al Departamento de Educación.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante el juzgado Contencioso Administrativo de Castellón en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación. No obstante, contra esta resolución las personas interesadas pueden interponer un recurso de reposición, delante del mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación; en este caso no se puede interponer el recurso contencioso administrativo antes nombrado mientras no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Castellón, 4 de mayo de 2007.—El Rector, Francisco Toledo Lobo.

**11345** *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2007, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Luis Oyon Bañales.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 21 de diciembre de 2006 («BOE» 18 de enero de 2007), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-22/740/9) del área de conocimiento de Urbanística y Ordenación del Territorio a don José Luis Oyon Bañales, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 4 de mayo de 2007.—El Rector, Antoni Giró Roca.

**11346** *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2007, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Josep Parcerisa Bundó.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 21 de diciembre de 2006 («BOE» de 18 de enero de 2007), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los Cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-21/740/9) del área de conocimiento de Urbanística y Ordenación del Territorio a don Josep Parcerisa Bundó, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 4 de mayo de 2007.—El Rector, Antoni Giró Roca.

**11347** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2007, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Sanhuesa Fonseca.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificador del Concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de enero de 2007 («BOE» de 9 de febrero), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a los que alude el artículo 5.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Sanhuesa Fonseca, con DNI 9379293-P, Profesora Titular de Universidad en el Área de Conocimiento de «Música», adscrita al Departamento de Historia del Arte y Musicología.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «BOE», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no